

FINANCIAMIENTO	1,500,000.00
TOTAL DE INGRESOS	31,404,327.81

GUADALUPE, N. L.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010
(PESOS \$)

CONCEPTO	PROPUESTA DE LA COMISION
IMPUESTOS	37,091,323.35
DERECHOS	12,071,667.23
PRODUCTOS	9,404,714.37
APROVECHAMIENTOS	15,733,276.17
PARTICIPACIONES	485,746,255.00
FONDO INF. SOCIAL	35,403,552.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	286,895,470.00
FONDO DESCENTRALIZADO	12,977,177.00
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	63,451,737.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	958,775,172.11
PROYECTOS DE OBRAS	15,000,000.00
FINANCIAMIENTO	95,877,517.21
TOTAL DE INGRESOS	1,069,652,689.32

ITURBIDE, N. L.
PRESUPUESTO INGRESOS 2010
(PESOS \$)

CONCEPTO	PROPUESTA DE LA COMISION
IMPUESTOS	94,499.00
DERECHOS	65,972.00
PRODUCTOS	35,831.00
APROVECHAMIENTOS	93,570.00
PARTICIPACIONES	15,297,553.00
FONDO INF. SOCIAL	2,150,761.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,464,888.00
FONDO DESCENTRALIZADO	1,103,262.00
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	3,315,587.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	23,621,923.00
FINANCIAMIENTO	650,790.00
PROYECTOS DE OBRAS	1,300,000.00
FONDO DE ULTRACRECIMIENTO	184,911.00
TOTAL DE INGRESOS	25,757,624.00



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA
SECRETARÍA

Fe de Erratas

**FE DE ERRATAS
AL DECRETO NÚMERO 31 PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 174
DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2009**

El texto discutido y aprobado por el Pleno del Congreso del Estado, es el que aparece bajo el rubro DEBE DECIR en esta Fe de Erratas. Lo anterior en virtud de que, en la transcripción del documento remitido al Poder Ejecutivo del Estado, por un error involuntario de carácter administrativo, se cambiaron diversas líneas de texto.

PÁGINA 40, RENGLONES 9, 10, 11, 12, 18, 20 y 21 DICE:

IMPUESTOS	37,091,323.35
DERECHOS	12,071,667.23
PRODUCTOS	9,404,714.37
APROVECHAMIENTOS	15,733,276.17
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	658,775,172.11
FINANCIAMIENTO	95,877,517.21
TOTAL DE INGRESOS	1,069,652,689.32

PÁGINA 40, RENGLONES 9, 10, 11, 12, 18, 20 y 21 DEBE DECIR:

IMPUESTOS	194,774,000.00
DERECHOS	54,357,000.00
PRODUCTOS	35,651,062.13
APROVECHAMIENTOS	52,611,000.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	1,219,867,253.13
FINANCIAMIENTO	116,131,000.00
TOTAL DE INGRESOS	1,350,998,253.13

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Monterrey, N. L., a 30 de marzo de 2010
H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. SECRETARIA

DIP. SECRETARIA

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ

Fe de Erratas al Decreto 31 expedido por la LXXII Legislatura